



PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN-ALTERACIÓN PRESENCIAL EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO

19/10/2015

Información administrativa

PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN-
ALTERACIÓN PRESENCIAL EN LA SECRETARÍA DEL
CENTRO

19 AL 21 DE OCTUBRE 2015

Al amparo de lo establecido en la Resolución del Rectorado de la **Universidad de Granada** sobre normas de matrícula para el curso académico 2015-26 y considerando por el Decanato del Centro circunstancias de organización docente, se abre un plazo específico de matriculación-alteración presencial extraordinario de las asignaturas optativas ofertadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica tras la finalización de todos los plazos establecidos y cuya relación se encuentra en los tableros de anuncios del Centro.

